



Expte ISM-1096096-22

Santa Fe, 14 de febrero de 2022

Visto, las presentes actuaciones -recaídas en Expte ISM1096096-22 -por las que Secretaría Académica eleva la propuesta de conformación de una Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la Selección de un aspirante a cubrir Seis (6) Horas Cátedras – Nivel Superior – en la cuerda Bajo del Coro de Cámara de este Instituto Superior de Música dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Considerando

Que a partir del 19 de febrero del corriente se producirá una vacante en dichas horas cátedras con motivo de que el Sr. Arnaldo Enrique Ocaño – DNI N.º 10.316.238 – quien se viene desempeñando en dichas funciones, habrá cumplido la edad de 70 años, fecha máxima de periodicidad en la designación, según lo estipulado en el Art 2 de la Res CS N.º 532/10.

Que existe una nómina de personas interesadas en cubrir las horas indicadas que corresponden a la cuerda de Bajo del Organismo mencionado, y

Teniendo en cuenta que resulta imprescindible dar continuidad a la actividad académica y de extensión del Coro de Cámara.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA RESUELVE

Art. 1: Conformar la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la elaboración de un orden de mérito a partir de las inscripciones, oportunamente registradas en la Secretaría Académica, de los aspirantes a Seis (6) Horas Cátedras-Nivel Superior, para cumplir funciones de Cuerda de Bajo en el Coro de Cámara de este Instituto.

Art. 2: Establecer que la Comisión Evaluadora quedará integrada por los docentes que a continuación se mencionan:

Prof. Cristian Walter Gómez - DNI N.º 22.361.185 -
Prof. María Soledad Gauna - DNI N.º 24.798.450 -
Prof. Laura Favre - DNI N.º 22.715.247 -



Valide la firma de este documento digital con el código **RDDI_ISM-1096096-22_5** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



-///-2

Art. 3: Determinar el siguiente cronograma y horarios de actividades:

-Publicidad: del 16 al 21 de febrero de 2022.

-Inscripciones: del 22 al 25 de febrero de 2022.

-Evaluación: jueves 3 de marzo de 2022. A las 8:30 hs Reunión de los integrantes de la Comisión para dar inicio a las tareas evaluativas; 9:00 hs Sorteo de orden de entrevista. Se deja establecido que esta instancia significará la inmediata eliminación de la lista de interesados.

Art. 4: Inscribise, publíquese, notifíquese. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 5/22

**Universidad Nacional de
Litoral
Instituto Superior de
Música**

Ciudad Universitaria
S3000ZAA, Santa Fe, Argentina
0342 451 1622-23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDDI_ISM-1096096-22_5**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.